



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Resolución N° 40947 CD – GEN – FPCS**, autoría de la diputada PERALTA, firmantes: PERALTA, por el cual esta cámara resuelve realizar una jornada de debate y concientización sobre la necesidad de una nueva ley provincial de medioambiente y desarrollo sustentable, que tendrá lugar en el ámbito de esta legislatura; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá brindar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Realizar una Jornada de Debate y Concientización sobre la necesidad de una nueva Ley provincial de Medioambiente y Desarrollo Sustentable que tendrá lugar en el ámbito de esta Legislatura con la participación de especialistas y expertos en la temática, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), asociaciones civiles, fundaciones, legisladores de ambas Cámaras, funcionarios provinciales, municipales, comunales, miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la jornada, la que deberá realizarse en el año 2021.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la secretaría administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de dicha jornada.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

**Sala de Comisión en Zoom, 09 de junio de 2021.-**

**FIRMANTES: HYNES – PERALTA – BRUERA – BOSCAROL – DEL FRADE –  
MAYORAZ – REAL.-**